

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Lesión enorme
Demandante	Cintha Guzmán Pinzón y Otro
Demandados	Rubén Darío Betancur Vanegas y Otros
Radicado	050013103008-2018-00611-00
Interlocutorio	Nº 184
Tema	Cúmplase lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Cuarta de Decisión Civil, en providencia del 19 de febrero de 2024, que confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 13 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho)